QUINTANA ROO
2016 - 2022

Arq. Esma S. Regalado Luna
Coordinadora General de Proyectos

AGEPRO
AGENCIA DE PROYECTOS ESTRATEGICOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

INFORME DE COMISIÓN (Anexo III)

Oficio No. AGEPRO/DDG/CGPRO/0168/VII/2021

DATOS DE LA COMISIÓN					
Nombre del comisionado:	Paul Iván Caballero Aguilar	Nivel:	300 C		
Cargo:	Coordinador Económico-Financiero	Puesto:	Coordinación Económico-Financiera		
Unidad Responsable:	Coordinación General de Proyectos	Área de Adscripción:	Delegación Benito Juárez		
Destino:	Ciudad de México	Período:	29 de julio del 2021		
Número de Acompañantes:	0	Origen del Recurso:			Federal
				X	Estatal

OBJETIVO(S) DE LA COMISIÓN

"Reunión en la Secretaria de Comunicaciones y Transportes (STC), relativo al proyecto Puente Vehicular Nichupté".

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

"Reunión en la Secretaria de Comunicaciones y Transportes (SCT), relativo al proyecto Puente Vehicular Nichupté". En la cual se hizo entrega del oficio AGEPRO/DDG/0520/VII/2021. donde se le da cumplimiento al Articulo 14 de la Ley de Asociaciones Pública Privada (Ley APP)

RESULTADOS OBTENIDOS

Se solicita que la Secretaria de Comunicaciones y Transportes (SCT), manifieste que el Proyecto Puente Vehicular Nichupté cumple con lo dispuesto en el Artículo 14 de la Ley de Asociaciones Pública Privada (Ley APP).

COMISIONADO

Paul Iván Caballero Aguilar

Nombre y Firma

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REUNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.